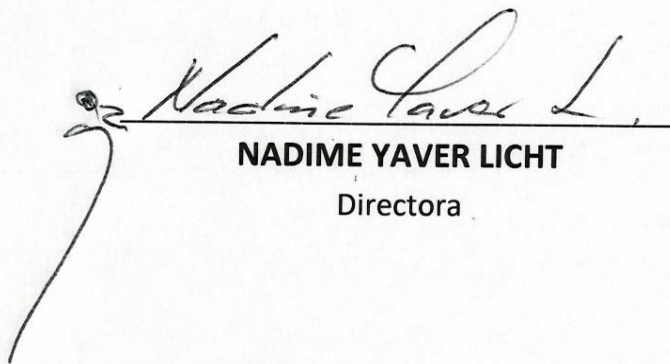


Política de Gestión de Riesgos

Es compromiso de la Alta Dirección del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, establecer mecanismos que permita garantizar la identificación, registro, análisis, evaluación, monitoreo y control de los riesgos institucionales; Para ello fomentará la participación efectiva de los servidores públicos y contratistas, con miras al mejoramiento continuo de la Entidad.



NADIME YAYER LICHT
Directora



POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Código: 127-PPPDE-05

Vigencia desde: 31/01/2019

Versión: 1

Objetivo Específicos:

- Generar una visión sistémica de la administración y evaluación de los riesgos de la Entidad.
- Proteger los recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos valorados como amenazas de corrupción.
- Introducir y fortalecer dentro de los procesos y procedimientos puntos de control, que permitan evitar, reducir o mitigar, las vulnerabilidades o potenciales amenazas que se puedan presentar.
- Mejorar el aprendizaje organizacional frente a la eficaz identificación y administración de los riesgos.

Alcance:

La presente política aplica para todos y cada uno de los procesos institucionales, y los controles serán aplicados por todos los servidores públicos y contratistas del Departamento.

Roles y Responsabilidades:

Con el fin de optimizar la implementación de la Política de Gestión de Riesgos, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público determina las siguientes responsabilidades con base en las líneas de defensa, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- Difundir y asesorar a la primera línea de defensa en la metodología, así como de los planes de tratamiento de riesgo identificados en todos los niveles de la entidad, de tal forma que se asegure su implementación.
- Impulsar a nivel institucional una cultura de gestión del riesgo, a través de capacitaciones, mesas de trabajo y asesorías, con el fin de mejorar el conocimiento y apropiación del enfoque basado en riesgos.
- Consolidar el Mapa de Riesgos de la entidad.
- Divulgar del Mapa de Riesgos de Corrupción a partes interesadas y comunidad en general a través de su publicación en la página web de la Entidad.
- Asesorar a la primera línea de defensa en el análisis de causas y la determinar acciones preventivas y de mejora, documentar en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.
- Actualizar el mapa de riesgos, con la información reportada por la primera línea de defensa.

Tercera Línea de Defensa

Responsables	Oficina de Control Interno
Responsabilidades	- Proporcionar información sobre la efectividad de la entidad en la gestión, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa - Proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I.

Actividades a Realizar

- Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.
- Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
- Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.
- Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.
- Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.
- Para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.
- Impulsar a nivel institucional una cultura de gestión del riesgo, a través de capacitaciones, mesas de trabajo y asesorías, con el fin de mejorar el conocimiento y apropiación del enfoque basado en riesgos.
- Informar sobre la efectividad de la entidad en la gestión a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.
- Informar al líder del proceso cuando se materialice un riesgo de corrupción
- Informar a la segunda línea de defensa con el fin facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos.
- Acompañar al líder del proceso en la revisión, análisis y toma de acciones correspondientes para resolver el hecho.
- Verificar que se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos correspondiente.


NADIME YAYER LICHT

Directora

Elaboró: Sandra Ilette Barrera Cedeño, Contratista Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: María del Rocío Gómez Gamba, Luis Fernando Arango Vargas. Profesionales Oficina Asesora de Planeación.

Isaías Sánchez Rivera. Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Aprobó: Nadime Yaver Licht - Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Código de archivo: 140-155-5

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
1	11/01/2019	Creación del Documento